

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020). A despacho el presente proceso para fijar nuevamente fecha de audiencia de Instrucción y Juzgamiento, teniendo en cuenta que al perito MIGUEL ENRIQUE DELGADO, se le dificultó la conexión para ingresar a la audiencia por la plataforma Microsoft Teams.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI - VALLE

Rad. 76001-31-03-010-2018-00292-00

Santiago de Cali, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el juzgado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 373 del C.G.P

DISPONE

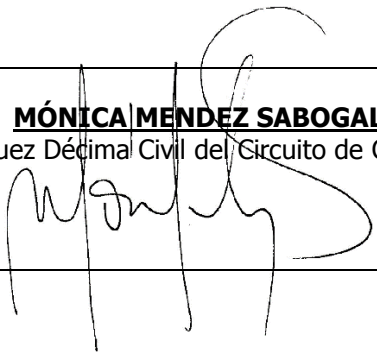
PRIMERO: CONVOCAR nuevamente a las partes y a sus apoderados judiciales el día **22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M** para llevar a cabo AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 373 del C.G.P. En esta audiencia, el perito MIGUEL ENRIQUE DELGADO CANIZALES, rendirá el dictamen pericial.

Se informa a los sujetos procesales que la audiencia se llevará a cabo de forma virtual (video conferencia on-line), cuyo enlace se hará través de los correos electrónicos suministrados con la demanda y contestación, los cuales se enuncian a continuación:

Demandantes: ANDRES FELIPE MUÑOZ ANDUQUIA, GLADYS ANDUQUIA PORTILLO, CLAUDIA XIMENA MUÑOZ ANDUQUIA y MARIA CARLINA MUÑOZ JIMENEZ - Correo: gladysa2000@hotmail.com
Apoderado judicial demandante: Dr. VICTOR HUGO CAMPO RIVERA - Correo: victorhugocampo@hotmail.com
Demandado: COOMEVA EPS -REP. LEGAL. GERMAN AUGUSTO GAMES URIBE - correoinstitucionaleps@coomeva.com.co

Apoderado judicial demandado: Dra. JULIETH PAULINE GONZALEZ GONZALEZ. Correo: juliethpgonzalez@coomeva.com.co juliethpgonzalez@hotmail.es Celular: 3113417915
Llamado en garantía: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA -REP. LEGAL. SANDRA LILIANA SERRATO AMORTEGUI – amoscoso@fianza.com.co Apoderada judicial: VICTORIA EUGENIA VALENCIA MARTINEZ Correo: vevalencia@asistenciagerencial.com
Perito: MIGUEL ENRIQUE DELGADO CANIZALEZ. Correo electrónico: miguelendelca@hotmail.com

NOTIFIQUESE esta decisión por Estados electrónicos en el Portal Rama Judicial.

 Libertad y Orden República de Colombia	MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali 
---	---

CO.